

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

PRIMERA SALA

En Santiago, a doce de julio de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la **PRIMERA SALA** de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR SILVA.

MINISTROS: SEÑORA MAGGI, EL MINISTRO SUPLENTE: SEÑOR BIEL y los abogados integrantes: Señores PEÑAILILLO y FIGUEROA.

No asisten los Ministros señores Valdés, Carreño y Fuentes por estar, los tres, en comisión de servicios.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO